



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX: 2026-142635-UNC-ME#SPF - CONCURSO CERRADO INTERNO AREA AULAS DIR INFRAESTR.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso cerrado interno de: Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3667, agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; en la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales – Área Aulas de Uso Común, de la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, autorizado por RR-2026-41-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2026-56-E-UNC-SPF#REC, se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales, Ordenanza HCS N° 7/2012 y Actas Paritarias N° 13 - 15 – 27 y 40.

Que se han cumplido las distintas instancias a los referidos concursos cerrados internos, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito, mediante Acta N° 3 de fecha 18 de Mayo de 2026.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por RESOL-2026-56-E-UNC-SPF#REC, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 18 de Mayo de 2026, cuyas copias obran como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por RESOL-2026-56-E-UNC-SPF#REC.

